

CONSTRUCCIÓN DE INNOVACIÓN APLICADA, S. L.

Auto de insolvencia

Doña Carmen López Alonso, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 113/05 de este Juzgado de lo Social número 8, seguido a instancia de don Crescencio Huertas Navarro contra «Construcción de Innovación Aplicada, Sociedad Limitada», sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 5 de mayo de 2006, por la que se declara al ejecutado «Construcción de Innovación Aplicada, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 2.581,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 5 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial. 28.003.

CONSTRUCTORA Y ORGANIZADORA INDUSTRIAL, S. A. (COISA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, c/ Emiliano Barral, núm. 16, local 7, el jueves día 29 de junio de 2006, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2005, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Todas las cuentas y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (calle Emiliano Barral, núm. 16, local 7, de Madrid), donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata, la entrega o el envío de los mismos.

Se recuerda a los Sres. accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta, todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente registro de acciones nominativas, con una antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, M.ª Dolores Colomina Huelmo.—31.983.

CONSULTORES OFTÁLMICOS DE MADRID, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales de la Sociedad, por decisión del Consejo de Administración de la misma adoptada el 10 de mayo de 2006, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 28 de junio de 2005, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 29 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente del Consejo de Administración. Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad y de la aplicación del resultado del ejercicio social de 2005, cerrado a 31 de diciembre.

Tercero.—Elección y nombramiento de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Informe relativo a los presupuestos de la Sociedad para el ejercicio social de 2006.

Quinto.—Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración de la Sociedad, de modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales, en lo relativo a la prestación accesoria prevista en el mismo.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad para ampliar el capital social conforme a lo previsto en los artículos 153.1.b) y 167.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y Reglamento del Registro Mercantil, respectivamente.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los anteriores acuerdos sociales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, por el cual todos los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, se hace constar el derecho de los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—Don Mariano Morales González, Vice-Secretario no miembro del Consejo de Administración.—28.001.

CONSULTORÍA TÉCNICA CONTROL, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Consultoría Técnica Control, S. A. se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Madrid, en el paseo de la Castellana, n.º 126, 1.º, el día 29 de junio de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria; o para el caso de no alcanzarse el quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 30 de junio de 2006, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las Cuentas Anuales de la sociedad, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2005, y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación del Balance de la sociedad cerrado a 31 de marzo de 2006 y verificado por Auditor.

Tercero.—Examen del informe elaborado por el Consejo de Administración sobre situación económica y patrimonial de la sociedad, consecuencia y propuestas.

Cuarto.—Reducción del capital social para compensación de pérdidas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones de la sociedad, con base en el balance cerrado al 31 de marzo de 2006.

Quinto.—Ampliación de capital social.

Sexto.—Modificación del artículo estatutario correspondiente, a fin de adecuar su redacción a la nueva cifra de capital resultante de los acuerdos que se adopten, en relación a los puntos 4 y 5 del orden del día.

Séptimo.—Cese y designación de Consejeros.

Octavo.—Traslado del domicilio social de la compañía a las Rozas (Madrid), calle X, número 4, edificio Al Andalus, planta 2, oficina 6, polígono industrial Európolis y modificación del artículo estatutario.

Noveno.—Informe sobre el funcionamiento de la empresa.

Décimo.—Delegación de facultades para la subsanación, complemento, ejecución, desarrollo, formalización y elevación a público de los acuerdos que se adopten por la Junta general.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Modo de aprobación del acta de la reunión. Nombramiento, en su caso, de dos Interventores.

A partir de la publicación de este anuncio, está a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la totalidad de la documentación exigible relativa a los citados puntos del orden del día, a los efectos de su estudio y examen previos, y en especial el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y señaladas en el orden del día, así como el Informe del Consejo de Administración acerca de las mismas en los términos requeridos legalmente. Se comunica a los señores accionistas que pueden solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, cualquiera de los documentos mencionados.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Juan García Valenzuela.—31.929.

CONSULTORÍA Y PATROCINIO TÉCNICO DE EMPRESAS, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el próximo día 30 de junio de 2005, a las 18,00 horas de su tarde, en avenida de Manteras, 50, Madrid, y a la misma hora y lugar el siguiente día, en segunda convocatoria, a fin de tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005 junto con su correspondiente informe de gestión, así como censura de la gestión social.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios podrán examinar en la sede social las cuentas anuales que serán sometidas a aprobación de la Junta, conforme a los artículos 112 y 212 TRLSA, así como los documentos e informes justificativos de las propuestas que serán sometidas a aprobación de la Junta y solicitar y obtener, de forma gratuita e inmediata, el envío de los expresados documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Administrador único, Ignacio Mateos Rodríguez.—27.769.

CONSVAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Doctor Esquerdo, número 112, de Madrid, el día 29 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y en caso de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma